

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6758 *EGOROVA COMPANY TIME, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
WHITE BOSS LABEL, S.L., WEST PARIS BUSINESS, S.L., DIGITAL
DOMAIN CORPORATE, S.L., DOBLE M ENGINEERING, S.L.,
TAMACITE DOS IBERICA, S.L. (SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10.1 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio (la "LME"), se hace público que el día 26 de noviembre de 2025, la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada con el carácter de universal de Egorova Company Time, S.L. (la "Sociedad Absorbente"), ha aprobado la fusión mediante la absorción de White Boss Label, S.L., West Paris Business, S.L., Digital Domain Corporate, S.L., Doble M Engineering, S.L. y Tamacite Dos Iberica, S.L. (las "Sociedades Absorbidas") por parte de la Sociedad Absorbente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53.1 de la LME (la "Fusión"). La fusión se realiza sin necesidad de la aprobación por los socios de las Sociedades Absorbidas en aplicación de lo previsto en el artículo 53.1.4º LME, sin perjuicio de que los socios de la Sociedad Absorbente y los socios de todas las Sociedades Absorbidas son los mismos con idéntica participación en todas las sociedades que se fusionan. Se hace constar que ni la Sociedad Absorbente ni ninguna de las Sociedades Absorbidas cuenta con trabajadores.

Como consecuencia de la Fusión las Sociedades Absorbidas se disolverán sin liquidación y todos sus activos y pasivos serán transmitidos en bloque y por sucesión universal a la Sociedad Absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas a obtener el texto íntegro de los acuerdos sociales adoptados y de los balances presentados, todo ello en los términos previstos en el artículo 10.1 de la LME. Se informa igualmente a los acreedores de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas que podrán ejercer sus derechos en el plazo de un mes a contar desde la publicación del anuncio del acuerdo de fusión de conformidad con el artículo 13 de la LME.

Madrid, 26 de noviembre de 2025.- Doña María Montserrat Camacho García, Administradora Única de Egorova Company Time, S.L, Don Álvaro Soto de Scals Administrador Único de White Boss Label, S.L., West Paris Business, S.L. y Digital Domain Corporate, S.L. Doña María Montserrat Camacho García, Administradora Única de Doble M Engineering, S.L. y Tamacite Dos Iberica, S.L.

ID: A250058265-1